Sesión: 64
Fecha: 17-08-2022
Hora: 17:05

Proyecto de Resolución N° 317

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe un proyecto de ley para modernizar y actualizar los proyectos, infraestructura, condiciones laborales, relacionamiento comunitario e inversión pública local en cada una de las divisiones de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, como también de las fundiciones nuevas.

Votación Sala

Estado:	Aprobado
Sesión:	64
Fecha:	17-08-2022
A Favor:	74
En Contra:	0
Abstención:	2
Inhabilitados:	0

Autores:

1 **Rubén Darío Oyarzo Figueroa**

2 **René Alinco Bustos**

3 **Mauro González Villarroel**

Adherentes:

1

N° 317, presentado en sesión N° 64, el día 17 ago 2022 a las 17:05 Hrs.

<u>Proyecto de Resolución</u>: Por el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República, envíe un proyecto de ley, que modernice y actualice los proyectos, infraestructura, condiciones laborales, relacionamiento comunitario e inversión pública local en cada una de las divisiones de la compañía, como también de las fundiciones nuevas, que entregarán un valor agregado y refinado de los procesos productivos mineros.

Fundamentos

Que una empresa competitiva como lo es Codelco, no puede quedar atrás en lo que respecta a su posicionamiento mundial.

Que es necesario incorporar fuertemente toda la infraestructura, para su funcionamiento óptimo en todas sus líneas de producción.

Que se hace necesario negociar y posicionar al cobre refinado, como de los productos con valor agregado que en Chile se deben hacer.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 17-08-2022 16:15 VIRTUAL

Que el proceso de industrialización nacional, no es incompatible con los acuerdos económicos internacionales que tiene Chile y que se encuentran plenamente vigentes.

Que tales acuerdos, siempre van a la vanguardia de las innovaciones tecnológicas que le den la ventaja comparativa que necesitan, para ser competitivos.

Que la visión minera y energética nacional, no solo debe ser mirada y analizada localmente en su impacto regional, sino que global. Y Codelco no puede ni debe quedar al margen.

Que el desarrollo comunitario y su involucramiento es fundamental, para contar con la permanente legitimidad social que permita su crecimiento permanente.

Que sin las comunidades, no es posible desarrollar sostenibilidad humana ni ambiental.

Que con las comunidades podemos y debemos estar siempre a la ofensiva empresarial, que permita posicionar la identidad de Chile como el país innovador en cobre y sus derivados.

Por estas consideraciones, los diputados solicitantes, vienen en presentar el presente proyecto de resolución: Por el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República, envíe un proyecto de ley, que modernice y actualice los proyectos, infraestructura, condiciones laborales, relacionamiento comunitario e inversión pública local en

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
17-08-2022
16:15
VIRTUAL

cada una de las divisiones de la compañía, como también de las fundiciones nuevas, que entregarán un valor agregado y refinado de los procesos productivos mineros.

H. Diputado
Rubén Oyarzo Figueroa
Distrito 8.

H. Diputado
Rene Alinco Bustos
Distrito 27.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
17-08-2022
16:15
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBEN OYARZO F.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ ALINCO B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
17-08-2022
16:15
VIRTUAL